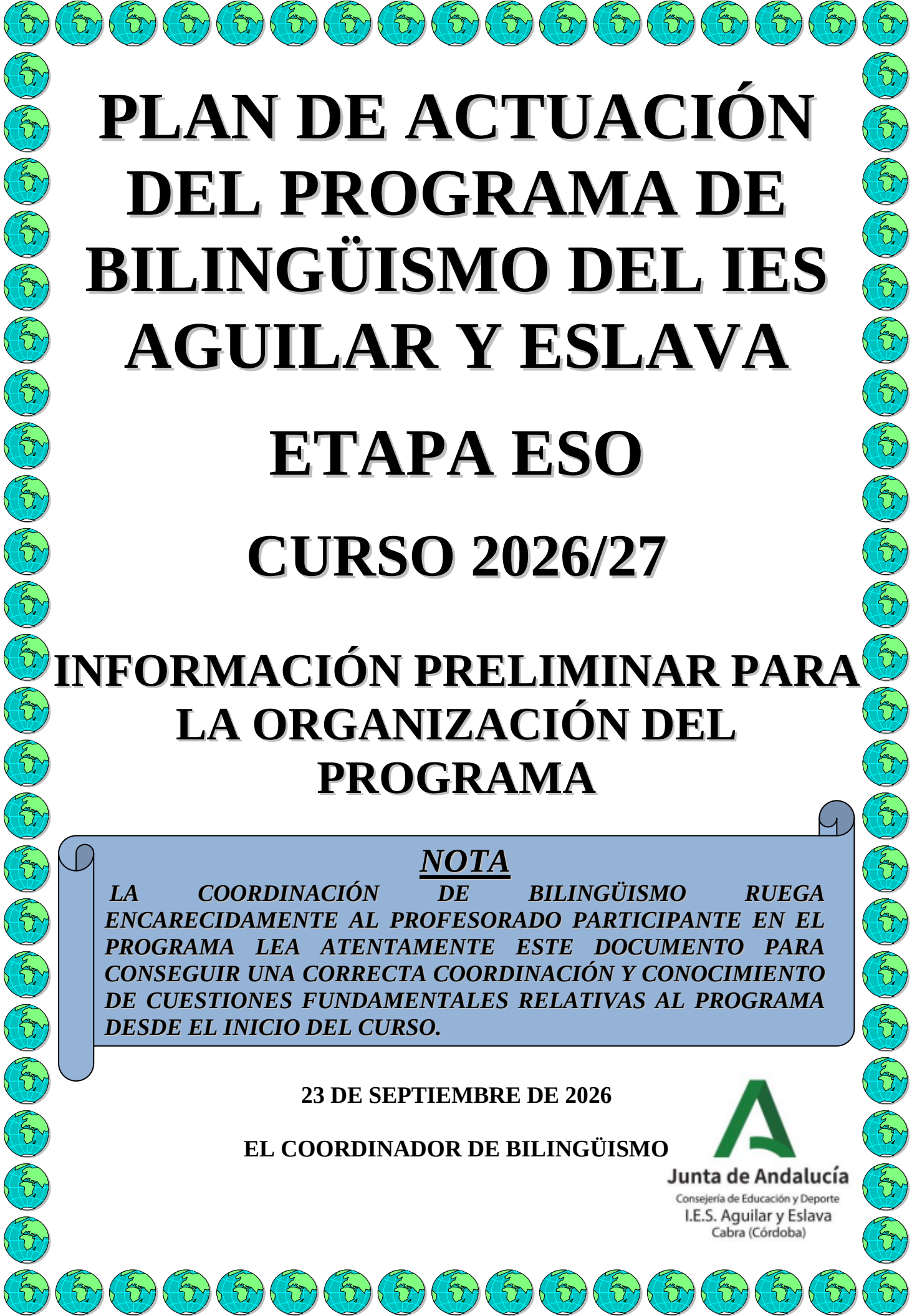




PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE BILINGÜISMO DEL IES AGUILAR Y ESLAVA ETAPA ESO

CURSO 2026/27

INFORMACIÓN PRELIMINAR PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

NOTA

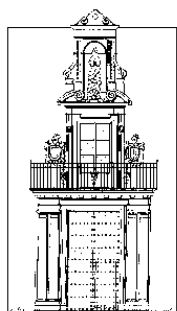
LA COORDINACIÓN DE BILINGÜISMO RUEGA ENCARECIDAMENTE AL PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA LEA ATENTAMENTE ESTE DOCUMENTO PARA CONSEGUIR UNA CORRECTA COORDINACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CUESTIONES FUNDAMENTALES RELATIVAS AL PROGRAMA DESDE EL INICIO DEL CURSO.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL COORDINADOR DE BILINGÜISMO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

. PROFESORADO PARTICIPANTE Y ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS (ALs/ANLs).....	1
. ÓRDENES/INSTRUCCIONES/METODOLOGÍA AICLE Y EVALUACIÓN (ALs/ANLs)	2
. SCIENTIX, CENTRO DE LENGUAS MODERNAS, PEDLA, AUXILIARES DE CONVERSACIÓN (ALs/ANLs).....	3
. EXÁMENES TRINITY (ALs/ANLs).....	3/4
. PARTICIPACIÓN EN BILINGÜISMO Y REUNIONES (ALs/ANLs).....	4
. MATERIALES (ALs/ANLs).....	5
. CIL (ALs).....	5/6
. BILINGÜISMO Y PROGRAMACIÓN ANUAL (ALs/ANLs).....	6
. DUA/EUROPEAN SCHOOL EDUCATION PLATFORM/ SCHOOL EDUCATION GATEWAY (ALs/ANLs).....	7
. INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRO CENTRO EN INGLÉS (ALs/ANLs).....	7
. BILINGÜISMO Y <i>PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA</i> (ALs/ANLs).....	7
. BILINGÜISMO E INSPECCIÓN EDUCATIVA (ALs/ANLs).....	7/8
. ESENCIA DEL PROGRAMA DE BILINGÜISMO (ALs/ANLs).....	8
. INSPECCIÓN POSITIVA REALIZADA A NUESTRO PROGRAMA DE BILINGÜISMO (ALs/ANLs).....	8
. CONSIDERACIÓN DE LA RESPONSABLE PROVINCIAL DE PLURILINGÜISMO SOBRE NUESTRO PROGRAMA (ALs/ANLs).....	9
. CONSIDERACIÓN DE LA RESPONSABLE PROVINCIAL DE PLURILINGÜISMO SOBRE ESTE PLAN DE ACTUACIÓN (ALs/ANLs).....	9
. PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN LA WEB OFICIAL DEL CENTRO (ALs/ANLs).....	9
. LOGOS DE ORGANISMOS IMPLICADOS EN EL PROGRAMA.....	10



Instituto de Educación Secundaria
"AGUILAR Y ESLAVA"



PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO DEL IES AGUILAR Y ESLAVA

CURSO 2026/27

1. AL1. Lengua Castellana y Literatura:

- D^a. Eva María Zafra Rosa. (1ºESO B, 2º ESO A/B, 3ºESO A/B, 4º ESO A)
- D^a. María del Carmen Molina García. (1º ESO A, 2º ESO A)
- D^a. María Azahara Yago Paniagua. (1º ESO A/B, 2º ESO B)
- D. Manuel Guerrero Cabrera. **Jefe de Departamento L1. Coordinación CIL.**
- D^a. María del Rosario Contreras Ruz. (4º ESO B)

2. AL2. Inglés:

- D. José García Oteros. **Jefe de Departamento L2. Coordinación CIL.** (2º ESO A, 4º ESO A/B DIV)
- D^a. Irene Ruiz Güeto. (2º ESO B, 3º ESO A/B DIV)
- D^a. Marta Zafra Serrano. (3º ESO A/B)
- D. Miguel Roldán Molina. **Coordinador.** (4º ESO A/B)
- D^a. Inmaculada Zamora González. (1º ESO A/B)

3. AL3. Francés:

- D^a. Inmaculada Zamora González. **Coordinación CIL.** (1º ESO A/B)

4. ANLs:

- D. Manuel Jesús Fernández Pérez. (Física y Química. 2º ESO A/B, 3º ESO A/B)
- D. Manuel Moreno Pizarro. (Matemáticas. 1º ESO A/B, 2º ESO A/B)
- D. Manuel Chacón Rodríguez. (Geografía e Historia. 2º ESO A/B, 4º ESO A/B)
- D. José Luis Serena Ríos. (Geografía e Historia. 1º ESO A/B, 3º ESO A/B)
- D. José Antonio López Rueda. (Tecnología. 2º ESO A/B, 3º ESO A/B)
- D. Juan Vicente Erencia Gómez. (Educación Física. 2ºESO A/B, 3ºESO A/B, 4ºESO A/B)

NOTAS

1. Diversificación participa en el programa de bilingüismo.

2. El profesorado de ANL hará bilingüismo exclusivamente en los grupos anteriormente mencionados, que deberán estar marcados como “Docencia Bilingüe” en el horario. Todo ello según las instrucciones recibidas por esta *Coordinación de Bilingüismo de Jefatura de Estudios*, que a su vez se basa en el respeto a la normativa vigente que estipula un mínimo de dos ANLs por nivel.

ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS POR NIVELES

- ✓ 1ºESO. Matemáticas, Geografía e Historia.
- ✓ 2ºESO. Tecnología, Educación Física, Geografía e Historia, Física y Química, Matemáticas.
- ✓ 3ºESO. Geografía e Historia, Física y Química, Tecnología, Educación Física.
- ✓ 4ºESO. Geografía e Historia, Educación Física.

23 de septiembre de 2026

El Coordinador de Bilingüismo

PROGRAMA DE BILINGÜISMO DEL IES AGUILAR Y ESLAVA. CURSO 2026/27

CUESTIONES PRELIMINARES PARA TODO EL EQUIPO BILINGÜE

1. Normativa fundamental que regula el Programa de Bilingüismo en Andalucía y que tanto los Jefes/as de Departamento de AL/ANL como el profesorado AL/ ANL deben conocer/recordar:

- ❖ **ORDEN de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.

- ✚ **Artículo 3: Centros bilingües. 1.** Tendrán la consideración de centros bilingües los centros docentes de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y **educación secundaria** que impartan determinadas áreas, **materias o módulos profesionales no lingüísticos** del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, **el cincuenta por ciento en una lengua extranjera, en adelante L2.**

- ✚ **Artículo 8:** Ordenación y requisitos de acceso. **Apartado 2b):** En la evaluación de las ANLs... las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, **materia o módulo profesional no lingüístico**, en su caso, **para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado.** Lo mismo se repite en la **Guía para Centros Bilingües**, 2ª edición, en su capítulo sobre **Metodología y Evaluación**, página 89.

- ✚ **Artículo 11: Funciones específicas del profesorado.**

- 2C) Elaborar o adaptar materiales didácticos necesarios para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, en coordinación con el resto del profesorado, **especialmente el de la L2. (ANLs/L2: scaffolding/andamiaje).**

- ❖ **INSTRUCCIONES DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES**

- ✚ **Instrucción quinta. 2. Evaluación. 3.** Los saberes básicos propios de los ámbitos, áreas, materias impartidas en lengua extranjera **en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL**, tal y como recoge el artículo 3.1 de la Orden de 28 de junio de 2011.

- ✚ Ello implica que la destreza de **Speaking en L2** por parte del profesorado de ANL **debe alcanzar ese mínimo legal.**

- ❖ **METODOLOGÍA (AICLE) Y EVALUACIÓN (ANLs/ALs).** *Guía Informativa para centros de Enseñanza Bilingüe. 2ª Edición. Capítulo 6. Páginas 81-95: [pinchad aquí](#). Se recuerda al profesorado de ANL que este modelo metodológico es de obligado cumplimiento en las áreas no lingüísticas (ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos / Project Based Learning). Igualmente es de obligado cumplimiento para las ALs en cuanto a Trabajo Colaborativo, ABP y Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas con sus Descriptores.*

2. Se aconseja la supervisión de la reunión celebrada el 14 de noviembre de 2025 de la Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo con el profesorado de ANL para tratar cuestiones esenciales tales como: *Aspectos clave de la enseñanza bilingüe/ Metodología AICLE/ Fomento de las destrezas orales/ Atención a la diversidad/ Evaluación/ Internacionalización/ Normativa/ Recursos y materiales.*

- ❖ Para acceder a la presentación: [pinchad aquí](#).

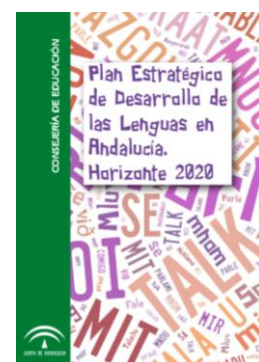
❖ Para acceder a la grabación de la reunión: [pinchad aquí](#).

3. Se aconseja igualmente la supervisión de la presentación usada por la Sra. *Responsable Provincial de Plurilingüismo* en la reunión que mantuvo con las familias el 24 de febrero de 2026: [pinchad aquí](#).

4. Animamos al **profesorado ANL** a unirse a la comunidad **SCIENTIX** para la enseñanza de las ciencias en Europa. El curso pasado se abrió la campaña "**STEM Discovery Campaign 2026**" en la que docentes de diferentes países compartieron sus actividades con el foco en la sostenibilidad. Hubo veinte premios a las contribuciones más destacadas. Para registrarse: [pinchad aquí](#). Para ver un ejemplo de actividad realizada en Córdoba (IES Blas Infante): [pinchad aquí](#).

5. Centro de Lenguas Modernas. El [proyecto CLILMat](#) (**materiales docentes CLIL para desarrollar competencias del siglo XXI**) pone a disposición del profesorado de diferentes etapas educativas material CLIL en varias lenguas. Para consultarlo y descargarlo: <https://www.ecml.at/en/Resources/ECML-resources>

6. PEDLA. Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020. Se recuerda al profesorado bilingüe que el citado plan no es más que la actualización del **Plan de Fomento del Plurilingüismo** de 2005 con fecha de mayo de 2017. Su conocimiento es esencial para todo el profesorado bilingüe; **lo reflejado en el PEDLA está vigente para este curso 2026/27 y es de obligado cumplimiento para ALs y ANLs.**



7. Auxiliares de Conversación. En reunión celebrada el pasado junio de 2026 con la Responsable Provincial de Plurilingüismo se nos anunciaba a todos los coordinador@s de la provincia que no habrá *asistentes lingüísticos* para este curso, pero sí tendremos la segunda edición del **Programa de Competencia Comunicativa** en enseñanza bilingüe para potenciar las destrezas orales en lenguas extranjeras en los centros educativos públicos bilingües y en las cuatro modalidades del curso 2025/26:

- ❖ **Modalidad A (Actividad extraescolar):** Refuerzo oral de una a dos horas semanales impartido por docentes o mentorías.
- ❖ **Modalidad B (Intercambios):** Estancias escolares de al menos siete días con otros centros.
- ❖ **Modalidad C (Inmersión lingüística):** Cursos y actividades intensivas del idioma.
- ❖ **Modalidad D (Actividades culturales):** Propuestas teatrales y eventos artísticos en lengua extranjera.

8. IES Aguilar y Eslava, centro oficial acreditado por el Trinity College de Londres. Exámenes Trinity ISE I/II para alumnado y profesorado.

Con visto bueno del equipo directivo, nuestro centro se convirtió en 2009 en **centro colaborador/examinador registrado y oficial del Trinity College de Londres**, con número de identificación **41135**. De esta forma, nuestros alumnos y profesores pueden optar a realizar cada año estos exámenes en nuestro propio centro y así poder conseguir los distintos niveles del **Portfolio Europeo de las Lenguas** con esta institución, ya que es sabido que las certificaciones expedidas por **Trinity College London (ISE I/ ISE II)** **son reconocidas y aceptadas en la Unión Europea y los países que forman parte del Tratado Bolonia**, por estar perfectamente homologados con lo que estipula el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**, siguiendo las directrices del Consejo de Europa en cuanto a política lingüística en el seno de la Unión Europea.

Debe quedar claro que el IES Aguilar y Eslava es a día de hoy centro examinador oficial registrado Trinity College London por bilingüismo, por ser el nuestro un centro bilingüe en L2 (inglés) y gracias a ello poder aprovechar una mayor inmersión de nuestro alumnado en esta lengua y que ello le ayude a conseguir un título de acreditación lingüística B1/B2 (ISE I/II) con una institución de prestigio internacional y que todo ello influya de forma positiva en su futuro tanto académico como profesional.

El sistema de trabajo utilizado por esta coordinación de bilingüismo y departamento de inglés ha sido satisfactorio desde el curso 2008/9, pero los nuevos tiempos demandan que para mantener nuestro centro como **centro oficial registrado Trinity College London** y en beneficio de nuestro alumnado, se hace fundamental el cumplir con una demanda que en los últimos años nuestra comunidad educativa viene haciendo: **clases privadas preparatorias en horario de tarde impartidas por un profesor cualificado y centradas en ISE I (B1) e ISE II (B2).** Por ello se ha diseñado un nuevo Protocolo de trabajo: [pinchad aquí](#).

El Equipo Directivo, el Departamento FEIE y la Coordinación de Bilingüismo aúnan esfuerzos para fomentar estos exámenes en nuestro centro y **solicitan ayuda y colaboración a todo el profesorado bilingüe** para incrementar la concienciación de nuestro alumnado en la conveniencia de no terminar sus estudios en nuestro IES sin **un mínimo de B2 acreditado**. A partir del uno de octubre de 2029, ése será el mínimo exigido por las universidades andaluzas para convalidar el factor lingüístico y poder obtener el título de grado. Para ampliar información al respecto, pinchad [aquí](#) y [aquí](#).

La Coordinación de Bilingüismo del IES Aguilar y Eslava invita al profesorado AL y ANL a supervisar al respecto:

- ❖ **ISE I (B1):** [pinchad aquí](#).
- ❖ **ISE II (B2):** [pinchad aquí](#).
- ❖ **Vídeo informativo del Representante de Centro Trinity sobre el formato de los exámenes y basado en la documentación anterior:** [pinchad aquí](#).

9. El profesorado de los departamentos de Lengua Castellana /Literatura (L1), Inglés (L2) y Francés (L3) que imparta “*al menos a un grupo bilingüe*” **participará oficialmente** en el programa de bilingüismo en el año en curso como profesorado AL. Dicho profesorado, junto con los ANLs, será convocado a las reuniones de bilingüismo que se lleven a cabo durante el año y **tendrán derecho a certificación siempre y cuando se cumpla lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 en su Capítulo III, Artículo 11, Apartado 1: Funciones específicas del profesorado.**

10. Debemos recordar que la **Orden de 28 de junio de 2011**, en su Artículo 20, apartado 4b) permite al **Coordinador del Programa de Bilingüismo** convocar reuniones por “**delegación de la persona titular de la dirección**”. Habrá un **mínimo** de una reunión trimestral de todo el **equipo educativo bilingüe (ALs/ANLs)** de la cual se levantará acta, que será aprobada en la siguiente reunión (si procede) y que será usada para informar al **equipo directivo** de las decisiones tomadas por el equipo bilingüe; el tiempo dedicado a estas reuniones se corresponde con “**Horario de cumplimiento no regular. Asistencia a órganos colegiados/ Asistencia a reuniones de equipos educativos**”. Además, el profesorado bilingüe será convocado a reuniones de la forma citada **por colectivos** según asuntos a tratar: *CIL para ALs; metodología AICLE para ANLs....* **La asistencia a dichas reuniones es obligatoria.** Durante el curso 2026/27 las reuniones se llevarán a cabo a través de videoconferencia. **Además, toda la información pertinente se mandará por email y por el grupo oficial de whatsapp “Claustro curso 26/27” al profesorado bilingüe, según proceda.**

11. Resulta conveniente mencionar en este documento la redacción de los **apartados 6 y 7** del **Proyecto de Bilingüismo del IES Aguilar y Eslava**:

6. “Según instrucciones recibidas del **servicio de inspección**, debemos entender que nuestro **programa de bilingüismo** es realmente un **proyecto de centro** y por tanto, pertenece al centro. Por ello **los materiales** creados para la impartición en bilingüe **pertenecen al centro** y pueden ser guardados **en una carpeta** y en un lugar concreto del centro para uso y supervisión de todos los interesados/as”.

Se recuerda al profesorado bilingüe (L2 y ANL) que dicha carpeta está a disposición de todo aquél que la solicite para poder acceder a ideas de actividades llevadas a cabo por el profesorado en años anteriores.

Sobre este punto cabe recordar que los centros públicos bilingües están obligados a recopilar y custodiar todos los materiales elaborados y creados por el profesorado y auxiliar de conversación para la correcta impartición de las clases ANL a lo largo del curso escolar.

7. “Según instrucciones recibidas del **Servicio de Inspección** y de la **Responsable Provincial de Plurilingüismo** en reunión celebrada el **11 de enero de 2012** y referida a la implicación de las Áreas Lingüísticas en nuestro Programa de Bilingüismo, hay que hacer notar lo siguiente:
- En el seno de nuestro programa, L1, L2 y L3 trabajarán y evaluarán **las cinco destrezas** con los alumnos bilingües y siguiendo las directrices del **Portafolio de las Lenguas en Europa y los descriptores (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)** que definen los distintos niveles de competencia de una lengua: **A1, A2, B1, B2, C1, C2**.
 - L1, L2 y L3 redactarán un proyecto (**CIL**) sobre la realización de **actividades conjuntas en las tres lenguas** con los alumnos bilingües (**1ºESO a 4ºESO**). De ahora en adelante, esto ha de ser una constante en nuestro Programa de Bilingüismo que perdurará en el tiempo. Además, en reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2021 con la Responsable Provincial de Plurilingüismo, se nos aclara que el CIL implica también trabajar las **tipologías textuales (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación)** de forma coordinada en L1/L2/L3.

❖ **A continuación se procede a redactar las actividades CIL L1/L2/L3 realizadas en años anteriores:**

- **Primer trimestre:**
 - ✓ 1º/2º ESO: deseos de navidad.
 - ✓ 3º ESO: haikus en las tres lenguas sobre temática la navidad.
 - ✓ 4º ESO: microrrelatos en las tres lenguas sobre temática la navidad.
 - ✓ 1º/2º ESO: villancicos en las tres lenguas.
- **Segundo trimestre:**
 - ✓ Concurso de relato corto (día de San Valentín).
 - ✓ 14 de febrero, cartel y pegatinas en las tres lenguas: “**No violencia machista**”.
 - ✓ **Andalucía Encrucijada de Culturas:** visigodos, tartesos, árabes y romanos en las tres lenguas.
- **Tercer trimestre: jornadas culturales (mayo):**
 - ✓ **Taller de escritura creativa.** 1º y 2º ESO.
 - ✓ **El libro y la ciudad.** Visita a la ciudad de Granada y lectura de textos en las tres lenguas en lugares emblemáticos adecuados para ello. **1º Bachillerato**.
 - ✓ **Yincana trilingüe.** 4ºESO. El hilo conductor de la actividad será en L2.
 - ✓ **Día dedicado a las artes.** Se cantarán canciones en las tres lenguas estudiadas en el centro, acto que se llevará a cabo en el marco incomparable del *patio de*

cristales del instituto. Actividad dirigida a todo el alumnado del centro con “espíritu de artista”.

- ✓ **Reinterpretación de la poesía a través de la pintura.** Actividad trilingüe iniciativa del *departamento de dibujo*.
- ✓ **Poesía y naturaleza.** Salimos al marco incomparable de la Fuente del Río para llevar a cabo lectura en prosa y verso de escritores y poetas de prestigio en las tres lenguas.

❖ Las actividades CIL llevadas a cabo en el curso **2025/26** y que volveremos a desarrollar en el presente curso **2026/27** son:

- ✓ **Primer trimestre:**
 - ✓ **1º y 2º ESO: Deseos.** Temática navidad.
 - ✓ **3º ESO: Haikus.** Temática navidad.
 - ✓ **4º ESO. Microrrelatos.** Temática navidad.
 - ✓ **Recital de villancicos trilingües.**
- ✓ **Segundo trimestre**, para todos los cursos bilingües: Certamen del Amor y la Amistad. Día de San Valentín.
- ✓ *Decir que dichas actividades fueron catalogadas de “muy interesantes” en la inspección de nuestro programa de bilingüismo llevada a cabo el pasado 14 de febrero de 2024 por el inspector de zona D. Juan José Toledano Peláez.*
- ✓ *También decir que dichas actividades CIL recibieron la misma consideración por parte de la Responsable Provincial de Plurilingüismo en reunión celebrada en nuestro centro con equipo directivo y todo el profesorado bilingüe el pasado 20 de enero de 2026.*
- ✓ En cuanto al trabajo de coordinación de las actividades de nuestro CIL, esta coordinación creará el grupo de whatsapp titulado **“Bilingüismo CIL. 2026/27”** con los jefes/as de ALs.



Con fecha **6 de febrero de 2024**, las jefas de los departamentos AL y la coordinación de bilingüismo terminan la redacción de un documento de coordinación sobre **actividades conjuntas CIL, tipologías textuales y destrezas**. Dicho documento se encuentra cargado para su consulta en la *web oficial del centro/áreas y departamentos/otros departamentos/programa de bilingüismo/11. CIL EN EL IES "AGUILAR Y ESLAVA": [pinchad aquí](#)*.

❖ En este apartado, se aconseja la supervisión de la reunión celebrada el *24 de noviembre de 2025* de la Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo con el profesorado de AL para tratar cuestiones esenciales tales como: **El Currículum Integrado de las Lenguas (CIL)/ Innovaciones relacionadas con la metodología AICLE/ Situaciones de Aprendizaje que fomentan la interdisciplinariedad/Atención a la diversidad/Evaluación/Inteligencia Artificial y AL/ Ejemplos de buenas prácticas en centros de la provincia.**

✚ Para acceder a la presentación: [pinchad aquí](#).

✚ Para acceder a la grabación de la reunión: [pinchad aquí](#).

12. Los **Jefes/as de Departamento de AL y ANL** deben tener *diseñado, incluido y actualizado* en su **programación anual** un capítulo sobre la implicación de su departamento en el programa de bilingüismo y que incluirá un mínimo de:

❖ **L1/L2/L3:** actividades CIL.

❖ **ANLs:** metodología AICLE; auxiliar de conversación (cuando proceda); impartición de un mínimo de un 50% en L2 (**speaking**); evaluación y porcentaje que se aplica a la parte examinada en L2; **la parte examinada en L2 sólo se considerará para aumentar nota.**

13. Muy importante desde el curso 2022/23 y totalmente vigente en el curso 2026/27:

- ❖ **DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje).** Un nuevo modelo metodológico en bilingüismo, creación de productos y entornos accesibles para todos: [pinchad aquí](#).
- ❖ **Nueva Plataforma Europea de Educación Escolar (European School Education Platform)** y uso didáctico de **eTwinning** como principal herramienta de internacionalización de un centro bilingüe andaluz: [pinchad aquí](#).
 - Quisiera compartir con vosotros/as el enlace a la **conferencia de presentación para toda Europa (inglés)** de la nueva **Plataforma Europea de Educación Escolar**, que va a integrar tanto **eTwinning** como **School Education Gateway** y que tuvo lugar el jueves 10 de noviembre de 2022: [pinchad aquí](#).
- ❖ **School Education Gateway:** formación y cursos a nivel europeo para profesorado: [pinchad aquí](#).

14. Internacionalización de nuestro centro en inglés. Esta *coordinación de bilingüismo* seguirá trabajando en el “**Programa de Inmersión Lingüística y Cultural**” en Europa para nuestro alumnado de 3º ESO y 1º Bachillerato (pinchad [aquí](#) y [aquí](#)) y en nuestro aprobado y acreditado proyecto “**Erasmus+ e Internacionalización**” ([pinchad aquí](#)) en cuanto a su **Progress Report** para intentar ampliar la acreditación cinco años más. Igualmente, ya desde el curso 2024/25 y dentro del marco de nuestro *programa de bilingüismo* en inglés, el IES Aguilar y Eslava podrá retomar la práctica bilingüe de ser **centro receptor de profesorado y alumnado europeo**, algo que no es nuevo en nuestro IES y que bajo la supervisión de esta *coordinación de bilingüismo* ha venido sucediendo con frecuencia durante los últimos *diecinueve años*, con visitas de profesorado y alumnado de **USA**, **Inglaterra** (también alumnado universitario en prácticas) y **República Checa** (pinchad [aquí](#)), visita de profesorado de nuestro centro a **Finlandia** para estudiar su sistema educativo *e intentar crear lazos para que profesorado y alumnado finlandés nos visiten* (pinchad [aquí](#) y [aquí](#)).

15. Bilingüismo y Plan Estratégico de Internacionalización de la Educación no Universitaria. Nuestro centro y esta *coordinación de bilingüismo* venimos trabajando en un proceso de **internacionalización y europeización** de su alumnado y profesorado desde ya hace **casi dos décadas**. Es por ello que **nos hemos anticipado de forma clara y contundente** a lo que la CEJA pretende implementar seriamente en todos sus centros no universitarios y posiblemente a partir del presente curso escolar 2026/27 con su **Plan Estratégico de Internacionalización de la Educación no Universitaria** ([pinchad aquí](#)).

✓ 13/7/2021: comienza de la redacción del plan: [pinchad aquí](#).

16. Servicio de Inspección en los centros públicos bilingües andaluces. Las INSTRUCCIONES DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES, vigentes a día de hoy y para el curso 2026/27, en su instrucción Undécima “*Inspección educativa*” dice: “**La Inspección educativa realizará las acciones necesarias, dentro del marco de sus competencias, para el asesoramiento a los centros docentes en relación a la organización y aplicación de las medidas recogidas en las presentes Instrucciones**”. Igualmente, en la instrucción Duodécima “*Delegaciones Territoriales*” se dice que “**Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación dispondrán lo necesario para la aplicación y difusión de lo dispuesto en estas Instrucciones en el ámbito de su competencia**”.

Además, el **PEDLA** en sus páginas **36, 46** y sobre todo **33**, hace mención a la participación del **Servicio de Inspección** en el desarrollo del PEDLA en los centros bilingües. En ésta última, en relación a las medidas aplicadas en los centros bilingües, se dice: “*f) Incorporación, como actuación preferente del Servicio de Inspección Educativa, de la supervisión de la organización y funcionamiento de los centros bilingües mediante indicadores comunes y homologados, dentro del Plan de Inspección Anual*”.

POR TODO ELLO, DEBE QUEDAR CLARO QUE EL TRABAJO DE TODO EL PROFESORADO BILINGÜE (COORDINADOR, ALs, ANLs Y AUXILIAR DE CONVERSACIÓN) PUEDE SER SUPERVISADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL INSPECTOR DE ZONA PARA COMPROBAR QUE SE PROCEDE SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE, NORMATIVA ÉSTA QUE HA QUEDADO DETALLA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

17. Consideraciones finales.



ESENCIA DEL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN ANDALUCÍA

Importante aclarar a las familias **qué es y qué no es la enseñanza bilingüe**. “Su hijo/a no va a salir **siendo bilingüe**, como un niño/a que ha nacido en Inglaterra, su hijo/a tiene padres españoles y va a un centro bilingüe español en inglés. **Su hijo/a va a adquirir un mayor nivel de competencia lingüística en inglés con la que se va a poder comunicar perfectamente en esta lengua cuando acabe 4ºESO, pero no va a hablar como un nativo**”.



La opinión de una gran parte de profesores universitarios de ciencias: “**el lenguaje de la ciencia es el inglés, tiene todo el sentido del mundo que las ANL sean mayoritariamente de ciencias**”...



Con fecha **14 de febrero de 2024**, nuestro *programa de bilingüismo* experimenta una *inspección en profundidad* dirigida por el inspector de zona **D. Juan José Toledano Peláez**. Antes de la reunión con el *coordinador de bilingüismo*, el *inspector* ya había analizado la información que aparece al respecto en la *web oficial del centro/Áreas y departamentos/Otros departamentos/Programa de Bilingüismo*, sobre todo el **Plan de Actuación del Programa de Bilingüismo**. El *inspector* se centró principalmente en el análisis de nuestro *CIL, reuniones del equipo bilingüe, exámenes exteriores Trinity College London, proceso de internacionalización de nuestro IES, uso de metodología AICLE por ANLs, impartición en L2 en clases ANL, sección en L2 en los exámenes de ANLs sólo para mejorar nota...* entre otras cuestiones. **Quedó pendiente el entrar a clases ANL para supervisión de trabajo con auxiliar de conversación.**

El resultado de la inspección resultó ser **plenamente satisfactorio** y el *inspector* anima al *coordinador y a todo el equipo bilingüe* a seguir trabajando en la misma dirección en los próximos años.



El **20 de enero de 2026** la *Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo* visitó nuestro centro para interesarse por el trabajo que llevamos a cabo dentro del Programa de Bilingüismo. La *Coordinación de Bilingüismo* redactó un plan de trabajo centrado en los aspectos más relevantes que se trabajan en el centro y todo según el interés mostrado por la Responsable Provincial, conocedora de la información cargada al respecto en la web oficial del centro, Programa de Bilingüismo. Dicho plan de trabajo se centró en una reunión con Director, Jefatura de Estudios, Jef@s de Departamento AL/ANL y todo el Equipo Bilingüe (ALs+ANLs) y de forma presencial.

La reunión resultó ser muy fructífera e interesante según declaró la propia Responsable Provincial y se nos felicitó por un trabajo bilingüe bien diseñado y coordinado. Para ampliar información: [pinchad aquí](#).



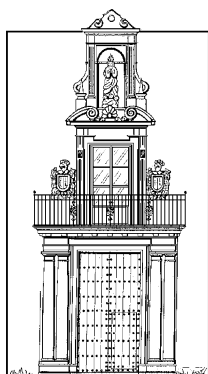
Este *Plan de Actuación* contó con el aval explícito de la Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo y *fue tomado como modelo a seguir* en reunión celebrada el 19 de octubre de 2022 ante todos los coordinador@s de bilingüismo de la provincia de Córdoba: [pinchad aquí](#).



Para ampliar información sobre el *Programa de Bilingüismo* del IES Aguilar y Eslava, esta *Coordinación de Bilingüismo* invita a todo el profesorado a supervisar la información cargada al respecto en la *web oficial del centro* siguiendo la ruta: *Áreas y departamentos/ Otros departamentos/ Programa de Bilingüismo*: [pinchad aquí](#).

23 de septiembre de 2026

El Coordinador de Bilingüismo



Instituto de Educación Secundaria
"AGUILAR Y ESLAVA"



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Exam Centre 41135

